

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 19 de febrero de 2015.

ORDEN No.:

LG/0301/0040/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

0614-270492-103-0

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA LOS DÍAS 23 DE FEBRERO (25 PERSONAS), 04 DE MARZO (35 PERSONAS) Y 11 DE MARZO DE 2015 (10 PERSONAS); EN EL HORARIO DE 07:00 A.M. A 11:00 A.M., DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p><u>DESAYUNO A.M. (PARA 70 PERSONAS)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * HUEVOS REVUELTOS CON JAMÓN * PLÁTANO FRITO * FRUJOS FRITOS * PAN SALADO * PAN DULCE * MERMELADA * MANTEQUILLA * JUGO DE NARANJA * CAFÉ Y TÉ <p><u>EL SERVICIO INCLUYE:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * MONTAJE DE SALA * PODIUM CON MICRÓFONO * ROTAFOLIO, PANTALLA, PIZARRA, BANDERAS, PLUMONES * SET DE CONEXIONES * CAFÉ PERMANENTE FUERA DEL SALÓN * 2 CLAVES DE INTERNET <p>COORDINA: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES. CONTACTO: JESSICA SARAVIA, TELEFONO: 2212-9007.</p>	NO APLICA	\$ 980.00	\$ 980.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 980.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SALÓN Y ALIMENTACIÓN, PARA REUNIÓN INFORMATIVA RELACIONADA CON EL PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS, CON EL PROPÓSITO QUE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INTERESADAS, CONOZCAN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS GALARDONES QUE TIENE A CARGO ES CALIDAD; PROMUEVE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD (SUBSECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD).

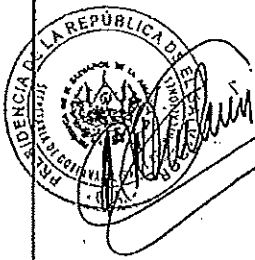
REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0021(10-02-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0040/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: EL DÍA 23 DE FEBRERO Y LOS DÍAS 04 Y 11 DE MARZO DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, LUEGO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.



DESIGNADO SGC(GOBERNABILIDAD)

[Handwritten signature]



Va. Sr. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

MAF

REVISADO POR:

Rg